ACTA DE AMPLIACION No. 1 DE LA SUSPENSIÓN Nº 1 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº CO1.PCCNTR.6936905

CONVENIO No.:	CO1.PCCNTR. 6936905 Numero Interno 2265 - 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE PARAMO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	$ 355.370.208,16
VALOR ADICIONAL:	$ 0,00
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES
PLAZO ADICIONAL:	
CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE EL PARAMO RL. MAURICIO GAMEZ HERNANDEZ NIT. 800.099.819-2
SUPERVISOR:	**LYDA XIOMARA PEÑA LANDAZABAL** ACTO DE DESIGNACION DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2025.
INTERVENTOR CONTRATO:	
DESEMBOLSO INICIAL (0%)	
FECHA DE INICIACION:	20/02/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	15/08/2025
FECHA DE TERMINACION:	19/08/2025
MUNICIPIO:	MUNICIPIO EL PARAMO
OFICINA GESTORA:	Secretaría de Infraestructura

En Bucaramanga, a los doce (12) días del mes de septiembre de 2025 , se reunieron, **JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ**, en calidad de Secretaria de Infraestructura de Santander, **LYDA XIOMARA PEÑA LANDAZABAL** Directora de Gestión de Infraestructura Departamental en calidad de SUPERVISORA y **MAURICIO GAMEZ HERNANDEZ** en su calidad de representante legal del municipio del PARAMO - SANTANDER, en calidad de Contratista, con el fin de elaborar la presente Acta de Ampliación de la Suspensión No. 1 del Convenio Interadministrativo, teniendo como fundamento los siguiente:

CONSIDERANDO

1. Que el día 15 de agosto de 2025 y por solicitud del municipio de Paramo se suscribió el Acta de Suspensión No. 1 del convenio, hasta el 13 de septiembre de 2025 debido a que el contrato de obra derivado se suspendió por las condiciones climáticas.

2. Que el municipio de Páramo, mediante oficio de fecha 12 de septiembre de 2025 solicitó la ampliación de la Suspensión, debido a que al convenio solo le quedan cuatro días de ejecución y requieren de un adicional en valor y prórroga del convenio para atender la totalidad de las vías secundarias incluidas en el convenio y que requieren con urgencia que se les haga un mantenimiento.

3. Que el Departamento de Santander, para realizar la adición de recursos al convenio necesita adelantar los trámites administrativos y financieros que garanticen la disponibilidad de los recursos.

ACUERDAN

1. Ampliar la Suspensión No. 1 del convenio por un término de un (1) mes mientras se adelantan los trámites administrativos y financieros por parte de la Secretaría de Infraestructura para la adición de los recursos.

2. Reanudar los trabajos, una vez los inconvenientes que generaron la suspensión hayan sido superados.

3. Dar la orden de reanudación de trabajos mediante acta, fijando la nueva fecha de entrega final.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ
Secretaria de Infraestructura
Departamento de Santander

MAURICIO GAMEZ HERNANDEZ
Alcalde Municipal de Paramo
Contratista

LYDA XIOMARA PEÑA LANDAZABAL
Directora de Gestión de Infraestructura Departamental
Supervisora

Proyectó: LYDA XIOMARA PEÑA LANDAZABAL – Supervisor Dirección de Gestión de Infraestructura.

Revisión Jurídica: JAVIER E. LANDAZABAL MARTINEZ- Abogado CPS-DGI